

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, AL PRESIDIR CEREMONIA DE
INSTALACION DEL CONCEJO COMUNAL EN LA I. MUNICIPALIDAD
DE HUECHURABA

SANTIAGO, 26 de Septiembre de 1992.

Con mucho gusto acepté la invitación de Sofía Prat para concurrir a este acto, por dos razones: primero, porque le atribuyo enorme significación, en el proceso de consolidación democrática que vive nuestro país, a la constitución que se realiza hoy día, a lo largo de todas las comunas de Chile, de los municipios generados por votación popular.

Y en segundo término, porque me pareció simbólico que en esta comuna nueva, en la cual con tanto esfuerzo se está haciendo la tarea de organizar a la comunidad para afrontar sus problemas, una comuna en la cual hay tanta gente pobre, hay tantos compatriotas que viven en niveles de subsistencia, y que tiene tantos problemas, era bueno escoger una comuna de este tipo para que el Presidente de la República pudiera acompañar a los vecinos en este acto tan significativo.

Dijo Lincoln que "la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo". Y el gobierno no es sólo el ejercicio de la autoridad por el poder central, por el Presidente de la República y sus ministros, por el Parlamento, que tiene la función de legislar y fiscalizar al gobierno. El gobierno es también la atención de los problemas de toda la comunidad a lo largo y a lo ancho de la Patria. El gobierno exige, en consecuencia, no sólo preocuparse de las grandes tareas nacionales, sino también de las tareas más inmediatas que afectan a toda la gente, en el lugar mismo donde viven. No es sólo el gobierno de la Patria como Nación entera, sino que el gobierno de la Patria en los distintos sectores territoriales que la constituyen, regiones, provincias, comunas.

La comuna es la unidad administrativa más pequeña, es la que reúne a la comunidad unida por las relaciones de vecindad. La comuna está formada, en definitiva, por los habitantes de un territorio en el cual residen, y muchas veces trabajan, que tiene necesidades comunes e intereses comunes.

Alguna vez un slogan electoral dijo que "el gobierno del pueblo comienza en el municipio". Y en verdad, era mucho más que un slogan electoral, porque es en esta pequeña unidad territorial donde vive la gente, donde primero tiene que expresarse la participación de la gente en la solución de sus problemas. Esos son los problemas que más le atañen directamente a la gente. Los vecinos viven esos problemas. Son los problemas de la urbanización, de tener las calles transitables y ojalá pavimentadas, de tener luz eléctrica, agua potable, alcantarillado, de tener seguridad para transitar por ellas, de tener adecuados medios de movilización, de tener atención de salud, locales y establecimientos donde educar a los hijos, de tener resguardo policial, de tener centros de expansión para practicar deportes, para reunirse la comunidad, para cultivar las artes, para convivir.

Es en el municipio donde se hace este esfuerzo primario de convivencia: vivir es convivir. Nadie vive sólo, todos pertenecemos a una familia, pertenecemos a una comunidad de vecindario, pertenecemos a una comunidad de trabajo, convivimos con nuestros semejantes y entre todos tenemos que ir procurando la solución de nuestros problemas comunes.

Y la municipalidad, ésta que aquí se acaba de constituir, conformada por la Alcaldesa y por los Concejales que ustedes han elegido, es la que tiene, en representación de ustedes, por voluntad de ustedes, por la confianza que la comunidad le ha otorgado, la tarea de dirigir este esfuerzo, de ir solucionando los problemas que afectan a la comuna.

Gran responsabilidad la de la señora Alcaldesa y la de los señoras y señores Concejales, gran responsabilidad, sobre todo, porque los ojos van a estar puestos sobre nosotros. Al decir nosotros, pienso en todas las autoridades generadas democráticamente, y en este caso, sobre vosotros, sobre usted señora Alcaldesa, sobre ustedes señoras y señores Concejales, los vecinos de esta comuna van a estar mirándolos, esperan mucho de ustedes y van a juzgarlos por la forma como ustedes actúen.

Quienes creen en los sistemas autoritarios piensan que desde la altura se puede escoger una persona, a quien se reputa muy capaz, y se la impone a la comunidad para que con su sabiduría, su poder, su capacidad, administre la comuna o administre la región o la provincia o el propio país.

Tenemos que demostrar que el gobierno impuesto desde la altura, por la fuerza o por cualquier otro procedimiento no democrático, no es más eficiente, como algunos sostienen, que el gobierno generado desde la base por la voluntad popular de los propios gobernados.

El mayor mérito, si dijéramos, la sabiduría de la democracia es que concilia la autoridad con la libertad, porque quienes son llamados a ejercer la autoridad son escogidos por la voluntad libre de los propios gobernados. Eso, en consecuencia, es un gran honor, pero es, a la vez, una gran responsabilidad, responder a esta confianza.

Y yo les digo, para actuar con eficacia, para responder a esa confianza, es necesario tener presente que por encima de las legítimas discrepancias, de las concepciones doctrinarias ideológicas, de las afiliaciones partidistas, que establecen diferencias, hay una tarea común en la cual quienes asumen responsabilidades de autoridad tienen el deber de buscar el máximo de acuerdo para ser eficaces.

Si los municipios se convierten en un centro de disputa de mayoría y minoría, de permanente controversia, en lugar en que se pretende obtener lucimiento o hacer carrera, ganando popularidad fácil mediante proposiciones imposibles de cumplir, la verdad es que el municipio terminará desprestigiándose.

Si los concejales entienden que la responsabilidad ejecutiva corresponde fundamentalmente al Alcalde, en este caso a la Alcaldesa, y cooperan no sólo diciendo amén, haciendo proposiciones, formulando críticas con espíritu levantado, constructivo, si cumplen su función con sentido solidario, indudablemente la municipalidad va a ser fecunda y eficaz.

Pero esto que digo a las autoridades democráticamente generadas, vale también para la comunidad organizada, para todos los vecinos y especialmente para quienes constituyen las organizaciones de la comunidad, juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

No se puede esperar milagros de la autoridad, no se trata de elegirlos para después sentarse a mirar lo que hacen y pedirles cuentas, demandarles cosas. Hay que cooperar.

El esfuerzo de sacar adelante esta comuna pobre es un esfuerzo de todos sus habitantes. La Alcaldesa, los Concejales, con la ayuda de los parlamentarios, con la ayuda de los funcionarios municipales, con la ayuda de las autoridades del gobierno central, irán tratando de resolver los problemas, de levantar el nivel de vida de la comuna. Pero para eso necesitarán la cooperación de la comunidad, en lo posible organizada.

Así se hace democracia, así resulta cierto aquello de que ésta es el gobierno de pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Sólo me resta decir que felicito a la Alcaldesa y a los Concejales electos al haber asumido esta importante función, que deseo que tengan el mayor éxito en su trabajo, que en la medida de las posibilidades del gobierno central le ofrezco mi mejor disposición para ayudar a esta comuna a resolver los muchos problemas que tiene. Ya la señora Alcaldesa me formuló la primera petición, me dijo que tenía que tener una sede definitiva para el municipio, porque esta casa es ajena y está siendo utilizada por buena voluntad, por generosidad de sus dueños. En consecuencia, vamos a ver de qué manera podemos ayudar a la Municipalidad para que satisfaga esta justa necesidad de tener un local.

Pero habrá que hacer tantas otras cosas, y aquí está la Subsecretaria de Vivienda, en el plan de pavimentaciones urbanas, que esperamos llevar a cabo en las principales ciudades del país, especialmente en los sectores más postergados, en el curso del próximo, año podrá darle alguna cuota a esta municipalidad y a esta comuna.

Termino deseando a la señora Alcaldesa y a los Concejales el mayor éxito en el desempeño de la importante tarea que han asumido hoy día, y a esta comuna que bajo su dirección democrática, cooperando todos, vaya para arriba.

Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 26 de Septiembre de 1992.

MLS/EMS.